

# EL INDEPENDIENTE

PERIODICO LIBERAL.

DIRECTOR—ALBERTO NUGUE.

## Los Juzgados Municipales

III.

Vamos á concluir con este artículo resumiendo. Quien leyere los dos anteriores se habrá penetrado, sinc lo estaba ya por experiencia propia, de lo insostenible del réjimen existente para el nombramiento de Jueces Municipales y lo difícil del Cargo.

Si no bastase lo expuesto, bastaría otro orden de ideas, digamos cual es el trabajo que los Juzgados implican según la ley de 15 de Septiembre de 1870, artículo 418. En todas las Secretarías debe haber los siguientes libros, para la marcha regular del despacho:

- 1.º Registro de órdenes y comunicaciones.
- 2.º Expediente general de papeletas de conciliación, numerando estas por su orden cronológico ó de fechas.
- 3.º Libro de actas de conciliación (sin poder extenderse mas de una en cada pliego.)
- 4.º Carpetas de expediente de ejecución de lo convenido en actos conciliatorios.
- 5.º Carpeta de expedientes de juicios verbales.
- 6.º Libro-registro de multas judiciales.
- 7.º Carpeta de expedientes de ejecución de multas.
- 8.º Los libros del Registro Civil según la Ley y Reglamento del ramo.
- 9.º Los juicios verbales de faltas en tomos encuadrados por años.
- 10.º Registro de los sumarios en que preventivamente conoce el Juzgado como delegado del de primera instancia.
- 11.º Carpeta de órdenes y comunicaciones, varias acumulando las que sean análogas.
- 12.º Estadística.
- 13.º Carpeta que podría llamarse *Indiferente* en que se reuna cuanto no sea legajo de archivo.
- 14.º Libro registro de clases pasivas de féas de vida de dichas clases.
- 15.º Documentos relativos á la legislación de los libros de comercio.
- 16.º Actuaciones de comercio sobre jurisdicción voluntaria, allí donde sea puerto de mar y no radique el Juzgado de primera instancia.
- 17.º Actuaciones de jurisdicción voluntaria en que pueda el Juzgado intervenir con arreglo á la Ley de Enjuiciamiento Civil.
- 17.º Listas del Jurado y sus conexos con arreglo á la Ley del Jurado.
- 18.º Libro registros de exhortos.
- 20.º Antecedentes relativos á competencias.
- 21.º Expedientes relativos á Matrimonios canónicos con arreglo al

Código Civil.

- 21.º Legajo de matrimonios puramente civiles.
- 22.º Libro Registro de gastos de material.
- 23.º Libro registro de temas de posesion.
- 23.º Libro Registro de juicios de deshaucio.
- 25.º Libro registro de ab-intestatos y de testamentarias.
- 26.º Libro registro de expedientes y juicios en apelacion.
- 27.º Libro registro de consejos de familia.
- 28.º Libro registro de las actuaciones ó diligencias en que se otre por orden de la autoridad superior judicial, de la administrativa y en ocasiones de la militar.
- 29.º Libro registro en lo relativo á la Ley del Notariado y á la Ley Hipotecaria.
- 30.º Libro registro de las altas y bajas de personal, importante en las cabezas de partido por ser el Juez Municipal suplente nato del de primera instancia.
- 40.º Multas que ordena la Hacienda.
- 41.º Multas gubernativas.
- 42.º Libro registro sobre papel sellado.
- 43.º Libro de intervencion en asuntos eclesiásticos.
- 44.º Libro Registro diario de entrada y de salida de todos los asuntos.
- 45.º Registros de legalizaciones.
- 46.º Expedientes de posesion á compradores de bienes nacionales.
- 47.º Libro registro de las obligaciones impuestas á los Juzgados sobre derechos reales.
- 48.º Libro registro de sus obligaciones sobre la contribucion de subsidio y la industrial.
- 49.º Libro registro de marcas de fábrica y privilegios de invencion.
- 50.º Libro registro sobre la intervencion forzosa de los Jueces municipales para la designacion de los asociados de las Juntas Municipales.
- 51.º Libro registro de visitas del Registro Civil, hecha por el Juzgado de primera instancia, levantando acta, en que dichas visitas deben tener lugar, aun que pasan años enteros que no se practican, en cuyo caso procederá hacer constar «que no se ha hecho la visita.»
- 52.º Libro registro de las visitas extraordinarias que sufra el Juzgado.
- 53.º Libro registro de correccionarias disciplinarias haciendo constar todas las que se hayan impuesto al Juzgado y á sus auxiliares y subalternos.
- 54.º Carpeta de invitaciones y de correspondencia con las demás autoridades.
- 55.º Carpeta de informes reserva-

dos y que por su indole deben permanecer secretos.

56.º Inventario riguroso y ordenado del archivo y la biblioteca, por años y por orden alfabético.

57.º Libro registro de los derechos percibidos con arreglo al arancel en todos los actos que los devengan.

Preguntamos después de todo esto ¿será posible gire la máquina administrativa de los Juzgados bien, con tan múltiples obligaciones implicando la inmensa mayoría de ellas actuaciones de oficial?

En Madrid, en Barcelona, y en otras capitales donde los Jueces y los secretarios municipales ganan mas que un Ministro de la Corona, será posible que todo marche bien y decimos que *posible* por que hay muchas protestas y quejas de que la justicia deja sin embargo mucho que desear allí. Pero al fin se coje en tales centros mucho dinero y el trabajo sale así compensado, lo cual, dada tambien la mayor ilustracion de las capitales, apareja por consecuencia un servicio para inteligente y libre de las pasiones de villorio.

*Se Continuará*

## A LO QUE SE TIRA

Hay ocasiones en la política española en que se necesitaria del hilo de Ariadna para poder orientarse. Todo es confusion, todo parece enredo hoy por hoy en nuestra política; confusion y enredo que, lejos de amenguar, por dias parece ir en crescendo hasta tocar á la manifestacion mas alta de la del matalotage infencundo. Y sin embargo, la opinion no se impresiona. Lejos de impresionarse la opinion pública resulta cada vez mas impenitente, mas fria á todas las relaciones políticas, llegando en su olimpica indiferencia hasta las fronteras del desprecio, fenómeno que prueba á nuestro entender lo ficticio de todas las algaradas de la vida pública, cuyos errores no agitan la muchedumbre y apenas si interesan á los que viven desocupados en círculos cortesanos haciendo de las intrigas personales y sus misterios, toda la ciencia del mundo.

A esa indiferencia de la opinion pública corresponden como el anillo al dedo las algaradas á diario que el espíritu de clase promueve en defensa de los intereses mas bastardos de todas las clases que se sientan heridas en sus intereses, proclamándose por ello, así propias perjudicadas. A copia de ver ceder á los gobiernos en las demandas mas extremas y en ocasiones mas injustas, hemos oido gritar hasta á los mismos empleados del gobierno para mejorarse, hasta conseguir algo, y para colmo hemos visto en ple-

na situacion conservadora el Gobernador civil de la Capital de la Monarquía arrollado por un motin de verduleras — el marqués de Bogaraya — quedando, no tan solo hundido el prestigio moral de su autoridad, si que tambien lesionada su persona de un ladrillazo que cayó sobre sus espaldas. Suponemos que la agresion en semejantes casos queda impune ó poco menos.

Otro ejemplo de libérrima libertad se ha presentado estos pasados dias: la huelga de letrados y en puerta la de farmacéuticos, con otras que irán viniendo hasta convertir este pais en una algaravia, en que solo los locos de veras tendrán razon, probándonos que los que se llaman cuerdos no la practican.

¿Que hemos de decir de la huelga de Abogados? ¿Que hemos de decir? La pluma se nos cae de las manos, y no podemos ni queremos escribir todo lo que se nos ocurre. El pueblo español, que ya concede escasos prestigios á la vida del foro, el pueblo español que ha rendido siempre un culto feróz á la fuerza y la adora en todas sus manifestaciones torpemente, el pueblo español que, suma once millones de habitantes que no saben leer ni escribir y que, esclavos por lo mismo de su ignorancia, juzgara de la instruccion un crimen, y miserables explotadores á los que han tenido la dicha de haberla recibido, viendo á la clase directora de la vida del derecho medio rebelde á los poderes públicos siempre posibilidad de ver menguados sus intereses privativos bautizados por el legislador con la palabra honrosísima de honorarios.

¿Implica su defensa una conjura que imposibilite division judicial de nuestro territorio.

Nos hemos procurado argumentos que lo demuestren y solo hemos ropezado con el odio al Sr. Montero Rios por parte de los conservadores; al Sr. Montero, verbo en el orden legislativo de la Revolucion de Septiembre, emulado por todas las nulidades y único que ha sabido ser Ministro de Gracia y Justicia sin temore pueriles ni tutelas vergonzosas.

No queremos discutir la obra del señor Montero. Quizá sea deficiente, pero deficiente y todo respira la iniciativa franca de un hombre de talento, convencido de la bondad intrínseca de sus proyectos, calcados en los principios gloriosos implantados por la Revolucion de Septiembre.

## Noticias Generales

Hemos tenido el gusto de saludar á D. Enrique Depréz, representante de la importantísima Sociedad de segu-

ros sobre la vida *La Equitativa* de los Estados-Unidos, quien se encuentra aquí hace algunos días siendo saludado por los muchos abonados que cuenta la Sociedad, de los que tienen noticia de su permanencia en esta.

A petición de algunos amigos, en el número próximo y en la sección correspondiente procuraremos dar cabida á un estado de dicha sociedad cuya importancia reconocerán cuantos estimen las ventajas que á toda familia previsora proporciona la sociedad mencionada.

—El periódico local republicano *La Voz del Pueblo* último, dedica su primera plana á la memoria de los militares D. Ramon Ferrandiz y don Manuel Bellés fusilados en ésta el 28 Junio de 1884.

De dicho periódico son las siguientes líneas:

«*La Voz del Pueblo* aplaude en gran manera las severas y muy acertadas disposiciones que el Sr. Gobernador Civil de esta provincia va tomando, contra los Ayuntamientos morosos al pago de las muy dignas atenciones de primera enseñanza; si el dignísimo señor Gobernador va continuando valiéndose de ciertos delegados que hace poco nombró para ir contra los pueblos que adeudan atenciones de instrucción pública, nos parece, que no vá á lograr lo que se ha propuesto, que es el extinguir en cierto plazo, todos los débitos que existen de enseñanza pública, y mil plácemes daremos al señor Gobernador Civil, si vemos realizados en breve plazo todos los débitos que los municipios estén adandando por instrucción pública.

Mano fuerte pues señor Gobernador contra todo Ayuntamiento que no ingrese cuanto antes los descubiertos que tenga en instrucción pública.»

Del mismo diario:

### Ultima hora

Aspecto de la plaza del Marques de Camps durante la noche.



Visto el resultado desde hoy en adelante se llamará

### PLAZA DE LA CRUZ

Por las anteriores líneas se vé pues que nuestro juicio referente al aspecto ha sido acogido favorablemente, con el aditamento de que cada uno bautiza á su gusto la cosa.

A propósito: ¿cuando manarán agua las dos *Curazas* artísticas, imitación de las de la edad de piedra, y que están con su boca abierta como buzón de correos, y esperando á que se refresquen su paladar y el botijo que deben llenar?

¿Hemos de aguardar ahora á que se solventen dudas, si las hay, entre la Corporación y la Empresa de agua viva, ó sucia como la llamaríamos nosotros?

—La música del Regimiento de Guipúzcoa tocará hoy en la Dehesa y de 5 á 7 y media de la tarde las piezas siguientes:

Paso doble. — Patrulla Turka. — Obertura de la Meta. — El Guájiro Enamorado—y—Fernanda (Sardana).

—Hemos sabido con sentimiento, que nuestros particulares amigos los administradores de contribuciones y de propiedades de esta provincia señores Sol y Bernad, respectivamente han sido declarados cesantes.

Una vez existen relaciones de amistad y no se ignora los servicios que á la Administración é intereses generales se procura, son de sentir cesantías como la de que nos ocupamos. Precisamente las condiciones de carácter del Sr. Administrador D. Eduardo Sol y Ortega eran una garantía que, unida á su laboriosidad é inteligencia no podían en ningun modo hacer presentir semejante cosa.

Del abandono á que se tiene á nuestros amigos, al castigo que representa una cesantía, media algo de distancia. No es por ese paralelismo por donde deseamos marche la acción de los gobernantes, es por otro mas fructífero en bienes generales, pues por ese terreno se camina muy facilmente á un caos cuyas consecuencias en la administración pueden ser funestas á todos si por un azár pudiera turbarse la buena marcha.

Para sustituirles se ha nombrado á los señores Laá y Rute y Lozano Lozano.

Otro colega local siente tambien el percance de que acaban de ser víctimas los señores Sol y Bernad y con doble motivo dice, lo sentimos por don Eduardo Sol, dignísimo jefe y cumplido caballero que se ha sabido conquistar el aprecio de sus subordinados y la consideración de todas las personas que durante su estancia en esta han tenido que tratarle.

Estamos conformes.

—Segun los últimos telegramas en breve se reunirán los diputados catalanes para acordar los medios de recabar ventajas para los intereses de nuestras provincias.

Celebramos y aplaudimos la determinación, pues ella concede en parte la razón á cuanto venimos diciendo há tiempo, por lo que no fuera extraño que de esa reunión naciera el que, cuando no otra cosa, sepan el señor Sagasta y sus ministros que aquí existe una tierra donde sus partidarios lucharon por los principios que hoy representan.

Como el recabar ventajas para los intereses de nuestra provincia es muy laudable porque se trata del bien comun, damos la enhorabuena á todos por anticipado, por entender que siendo para el bien de todos cuando menos alcanzará algo de bueno á los liberales tambien, que bien se merece.

—El mercado de ayer regular; y de la inspección que durante la semana se ha verificado resulta como decominado:

4 kilogramos carne de buey,—1 kilogramo de bacalao,—8 kilogramos de despojos.—420 kilogramos de tomates,—7 kilogramos de albaricoques.—4 kilogramos de cerezas,—12

kilogramos de manzanas,—3 kilogramos de higos,—5 kilogramos de ciruelas.—7 kilogramos de peras.—12 trozos de gallina,—2 de conejo

—Lamentable parangón:

«*La Voz del Magisterio*», órgano de los maestros de escuela, pide una limosna para la viuda de un maestro y recuerda con tal motivo que la Reina Regente, con la magnanimidad que la caracteriza, entregó 500 pesetas á la viuda del torero Felipe Garcia, y añade:

«A la viuda de un torero se le dan así como viudedad, treinta mil quinientas pesetas en una tarde; á la viuda de un maestro de escuela se le consigna una cantidad que no llega ni á las quinientas.»

Las dos son viudas; á las dos las acomete la desgracia y socorremos á la del torero; á la viuda del maestro... bastante desgracia tiene con ser viuda de un mártir de la enseñanza, nadie se acuerda de ella.

¡Una limosna, aunque no llegue á quinientas pesetas.

—Una boca y no de agua, sino de fuego:

En el castillo de San Felipe, del Ferrol, se han verificado las pruebas del proyectil explosivo inventado por el general Pando. En los disparos hechos se obtuvo el resultado que se esperaba de esta experiencia militar.

El comandante de ingenieros y el comandante de artillería de la plaza con el personal de oficiales y tropa necesario para la ejecución del servicio, asistieron á las pruebas, que fueron presenciadas por el jefe superior del distrito y por los jefes y oficiales de artillería.

—De *El Correo de Gerona*:

Sabemos por buen conducto, que pagadas por la delegación de Hacienda de esta provincia todas las atenciones desde 1888 á 1893 ha resultado un sobrante para el Tesoro de 35 millones de pesetas, las cuales han pasado á ser data en la sucursal del Banco de España.

En cambio y para que se vea cual es el proceder que sigue el Banco no solo con los particulares sino que tambien con el propio Estado, el Banco ha abierto un insignificante crédito de 100.000 pesetas para que la delegación de Hacienda de esta provincia, pueda atender á sus obligaciones.

Y decimos insignificante, porque con el mencionado crédito no tiene la Delegación apenas para empezar.

Nos consta positivamente.»

—En la renovación de cargos verificada por el Colegio de Procuradores de esta ciudad, han resultado elegidos los señores siguientes:

Decano, D. Narciso Prats; vice-decano, D. Rafael Corominas; vocales, D. Salvador Coll y D. Jaime Vila; contador, D. Joaquín Ordig; tesorero, D. Narciso Roure, y secretario, don José Carreras.

—Las últimas noticias de Francia son de que la epidemia cólica afortunadamente va decreciendo.

En Alais ha desaparecido por completo, en Saint-Mandrier han ocurrido solamente dos casos y en Tolon tres seguidos de una defunción.

Las procedencias francesas, parti-

cularmente las de Marsella y otros puertos del litoral, sufren en Atenas una cuarentena de cinco días á contar desde el 22.

—Viene dándose como probable que los Sargentos puedan á los seis años de servicio y mediante examen ingresar en la oficialidad.

Al menos así ha prometido el diario el general Lopez Dominguez. —Noticias de Paris aseguran haber contraído matrimonio el conocido artista dramático Mr. Geslin, con la hermosa actriz Julieta Baraton.

Mientras Geslin recibía las felicitaciones epitalámicas de sus amigos, notó con extraordinaria sorpresa que su esposa no se hallaba en el domicilio conyugal, siendo inútiles cuantos esfuerzos se practicaron para descubrir su paradero.

Después de activas pesquisas, fué encontrada esta mañana Julieta en el momento en que celebraba su boda en Asnieres con otro caballero que ni es artista ni nada tiene que ver con el teatro.

El actor chasqueado está furioso y su mujer «in partibus» se niega en absoluto á seguirle.

La policía y los tribunales entienden en el asunto, que por su indole especial promete distraer por algun tiempo la atención de los parisienses.

—Anoche se verificó la primera funcion, de las dos que piensan dar las celebridades universales los tres bemoles, músicos que se titulan ecéstricos, inventores del género, premiados con varias medallas, entre ellas la de oro de la Asociación artística de Paris, procedentes de las primeras Capitales de Europa y últimamente de Buenos Aires, Rio Janeiro, Montivideo, Valparaiso, Guayaquil y Guatamala en las que tan ruidoso éxito han alcanzado, segun opinion general y no ponemos en duda.

De desear es que no hayan salido fallidas sus esperanzas por ningun concepto, y el mismo tiempo que la segunda funcion que debe tener lugar esta noche sea el complemento de la recepcion merecida á que haya dado lugar la primera.

De todos modos saludamos como se merecen á los originales artistas.

—Esta tarde, en el exprés de Francia atraviesa por esta estación en direccion á Paris el ex-ministro de la república D. José de Carvajal, el cual segun ha manifestado, está complacido de la amable y cariñosa acogida que sus amigos le han dispensado en Barcelona y de las muestras de efecto y adhesión que de sus corroligionarios ha recibido, como tambien de la resonancia que han tenido sus predicaciones en favor de la unión constitucional republicana.

Ya tienen donde acudir hoy los amigos de *La Voz del Pueblo*.

—De un telegrama de Madrid.

«Bien puede decirse que ha sido el más importante de los que vienen celebrándose hace dos meses el Consejo de ministros de hoy (el 30). Termina el tiempo legal ordinario de los presupuestos vigentes, y el Gobierno tenia que reconocer su impotencia redactando el decreto necesario para que desde mañana sigan rigiendo dichos

presupuestos en sustitución de los que se hallan sometidos al voto de las Cortes.

Los ministros, luego de trazarse un plan, para ellos y para la mayoría, de lo que ha de suceder en el Parlamento mientras haya bastantes diputados que resistan los rigores del calor; hablaron de «combinar» unos cuantos gobernadores, no tanto para castigar faltas ó excesos de celo, cuanto para satisfacer apremiantes impaciencias de los cesantes influyentes, y quedaron condenados al cese los gobernadores de Tarragona, Badajoz, Pontevedra y algún otro.

—Nuestro jefe el Sr. Sagasta ha declarado á varios periodistas, que el gobierno aceptará aquellas transacciones que no alteren las cifras de los presupuestos, y ha negado que el señor Gamazo fijará en el Consejo de ministros de ayer plazo alguno, añadiendo que existe completa unanimidad de pareceres en el ministerio respecto al nuevo impuesto sobre los vinos. Ha dicho finalmente que el público no ha comprendido las ventajas del nuevo impuesto, toda vez que sustituye al impuesto de consumos.

—Hay en el mundo cerca de mil quinientos millones de habitantes. Mueren anualmente unos 33,033,033. Se hablan 3,064 idiomas, y existen 1,000 religiones distintas. El número de hombres y mujeres es casi igual y la media de duración de la vida es de unos 33 años. Una cuarta parte de las personas mueren antes de los 15 años. De cada 1,000, uno solo llega á la edad de 1000 años; apenas 6 por 100 alcanzan los 65 y solamente 1 por 500 llega á los 80.

## Pomada Pancho

Llámese la atención de todo el que tenga de salir una temporada fuera de la Ciudad para que no salga sin la correspondiente cantidad de Pomada, de utilidad indiscutible en todo accidente,

Los médicos recomiendan la purificación del aire en las habitaciones y en los cuartos de los enfermos, quemando el PAPEL de ARMENIA, de perfume agradabilísimo. Pídase en las principales farmacias, droguerías, perfumerías, papelerías, etc. Depósito Cebrian y C.<sup>ta</sup>, Puerta Ferrisa, 18 Barcelona. Se remiten muestras gratis á quien las pida.

## LAS MINAS DEL AFRICA MERIDIONAL

Como prueba de que los ingleses saben lo que se hacen al establecer colonias y factorías, extractamos los siguientes datos contenidos en la memoria presentada por M. Brought en la reciente Exposición de Kimberley, documento que patentiza la poderosa producción mineral de las colonias inglesas del Sur de Africa.

En los veinte años últimos, solo la extracción del diamante representa

una suma de 1.750.000.000 de pesetas. Apenas hace cinco años que ha comenzado la explotación del oro y la extracción del precioso metal ha producido ya más de 212.000.000 de pesetas, esperándose muy fundadamente que esta explotación se eleve dentro de muy poco tiempo á más de 100 millones anuales. Además de estos dos riquísimos productos, ofrece el Africa del Sur á la explotación vastos yacimientos carboníferos casi intactos todavía, y se extraen anualmente 20.000 toneladas de cobre.

Descubrimientos recientes prueban que aquella riquísima tierra oculta en sus entrañas y en gran abundancia múltiples especies de metales que no tardarán en ser explotados seriamente.

La memoria de M. Brought asegura que, si estuviese reunida toda la cantidad de diamante esportado por la colonia, formaría una pirámide de 1'80 metros de altura por una base cuadrangular de 0'90 de lado y pesaría más de 10.000 kilogramos.

El oro extraído de la única mina de Randt que en 1889 produjo 10.519 kilogramos se ha elevado en 1892 á 34.389. Cada tonelada de mineral contiene, por término medio, 15 gramos, evaluados en 42 pesetas.

La industria hullera cuenta en aquella región con un porvenir brillante: en la citada Exposición de Kimberley figuran muestras de carbón de excelente calidad. En 1890 han sido extraídas de la colonia del Cabo 32.821 toneladas; en el Transvaal se presenta la hulla en techos lenticulares de varios decímetros de diámetro y de 10 metros de espesor; siendo mucho más importantes todavía los yacimientos del Esta de Orange.

## LA TEMPERATURA DE LOS SOMBREROS DE COPA

En París, un M. Vailin ha tenido la a bnegación de pasearse durante una hora al sol en el mes de julio y con un termómetro sujeto á la parte interior del sombrero de copa que llevaba puesto, con el objeto de averiguar lo que ese ridiculo adorno tiene de cómodo en verano. La temperatura en el interior del sombrero, se elevó á 46 grados centígrados.

Para comprender bien lo que esto dice en contra del uso del sombrero de copa en el estío, conviene recordar un experimento semejante llevado á cabo, nada menos que en el Senegal, por M. Corre, médico de la marina francesa.

En la zona tórrida, la temperatura del interior de una gorra de oficial de marina, se eleva á 41 grados; la de un teniente, provista de ventiladores, á 39; y la del interior de los cascos blancos usados en aquella abrasadora región no pasa, ni aun durante los calores más fuertes, de 33. Inútil parece añadir que en el Senegal no se usa el sombrero de copa, ni aun en las ceremonias más solemnes.

## TELEGRAMAS

Madrid 30.—Algunos caracterizados gamacistas afirman que en el Consejo de ministros celebrado ayer, defiriendo el señor Gamazo á las reiteradas instancias del señor Sagasta y demás ministros, concedió un plazo que termina esta noche para conocer la verdadera actitud de la minoría conservadora respecto de los presupuestos, y que á consecuencia de esto el señor Montero Rios ha conferenciado con el señor Cos-Gayon esta tarde.

Parece que el señor Cos-Gayon ha manifestado que aun cuando los conservadores transigirán respecto de las reformas contenidas en el presupuesto de gastos, no podrían pasar por algunos artículos del presupuesto de ingresos, respecto del que aun no ha dado dictamen la comisión, demostrando al mismo tiempo la imposibilidad de que se aprueben este verano.

Dícese que el domingo próximo se verificará un nuevo Consejo de ministros, en el que se dará á esta cuestión una solución definitiva sobre la base de que el Sr. Gamazo no acepta las transacciones propuestas.

La «Gaceta» publica un Real decreto autorizando para que riján los presupuestos de 1892 á 1893 para 1893 á 1894.

### —REGISTRO CIVIL—

Varones 4.—Hembras 6  
Defunciones

Buenaventura eMassó 76.—Francisco Llagostera 70 años.—Leopoldo Chavet 20 años.—Sebastian (expósito) 3 años.—Mariano Bosch, 2 años.—Dalmacio Guinjaume 2 años.—Martín Avellí 7 meses.—Julita Vila 30 años.—Elvira Roig 20 meses.—Teresa Frigola 15 años.—Rosita Homs 12 años.—Magdalena Rosa.

### SECCION RELIGIOSA. SANTO DE HOY

La preciosísima Sangre de nuestro S. J. C., La visitación de nuestra Señora, y Stos. Proceso y Martiniano mrs.

### SANTO DE MAÑANA

S. Trifon y com, mrs. y Sta Mus-tiola vg. mr.



### TEATRO PRINCIPAL.

El programa mejor que aquí podemos publicar es el que salga de boca de cuantos asistieron anoche al Coliseo.

Aplaudióse á

### Los tres Bemoles

porque no hay medio de librarse de ello.—Créese que esta noche ha de resultar un lleno y otra ovación. Es cuanto cabe esperar; es cuanto puede decirse.

Hora y precio de entrada la de costumbre.

## PATRONES á LA MEDIDA

Se entregan á las 48 horas.

Se remiten instrucciones y se contesta toda carta que acompañe 2 sellos de 15 céntimos á la CASA SALVI.

1, CLAVEL 1. MADRID

### La bordadora Artística

Periódico de dibujos, labores y abecedarios dibujado por Don Manuel Salvi.

Se publica el día 30 de cada mes. Precios: 11 pesetas año, y 6 pesetas semestre. Se suscribe en la casa de abores, armaduras y artículos para bordar, CASA SALVI, 1, CLAVEL 1 MADRID.

## LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el pelo y la barba: la mejor y más barata, sin nitrato de plata ni sustancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo; no mancha la piel ni la ropa. Usase con la mano ó esponjita. Precio del frasco, 3'50 pesetas. Unico depósito en Madrid: M. Macian, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo.

De venta en las principales perfumerías y peluquerías.

### EXPORTACION A PROVINCIAS

### Zarzaparrilla Granular efervescente

El mejor refresco y depurativo. Herpes, sífilis, venéreo, vicios humorales de la sangre, se curan con el uso continuado de este medicamento.

Se encuentran en todas las farmacias y droguerías.—Precio 1'50 pesetas frasco. Laboratorio-farmacia de Ortega, León, 13, Madrid.

## DR. ESQUERRA

ALUMNO DE LOS HOSPITALES DE PARIS  
Especialista en partos y en las enfermedades de la mujer.

Ha trasladado su domicilio á la Puerta del Angel, 9, 1.º

BARCELONA

### ABONARES de CUBA

Se compran al contado y al mejor precio que en ninguna otra parte, en Madrid, calle de Sagasta, núm. 5.

Dirigirse á D. Alejandro Palos, quien contesta á correo seguido á cuantas consultas se le hagan sobre este asunto.

# Invitación para participar á la próxima GRAN LOTEERIA DE DINERO

## 500.000

Marcos

## Pesetas 700.000

El premio más feliz en la Nueva gran Lotería de Dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1 premio á Marco	300,000
1 idem	200,000
1 idem	100,000
2 idem	75,000
1 idem	70,000
1 idem	65,000
1 idem	60,000
1 idem	55,000
2 idem	50,000
1 idem	40,000
5 idem	20,000
3 idem	15,000
26 idem	10,000
56 idem	5,000
106 idem	3,000
253 idem	2,000
6 idem	1,500
756 idem	1,000
1237 idem	500
33950 idem	148
18,991 Premios á M.	300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Lotería de Dinero bien importante autorizada por el alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **110.000 billetes**, de los cuales **55.400** deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. **54.600 billetes gratuitos importa**

Marcos **10,816,425**

ó sean casi

**Pesetas 15,000,000**

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55,400 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000; asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500,000 especialmente 300,000 200,000 Marcos, etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse por esta gran lotería de Dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez sus respectivos importes en billetes de Banco, libranzas del Giro Mútuo, estendidas á nuestro orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta

**1 Billete original, entero: Pts. 9--**

**1 Billete original, medio: Pts 4.50**

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será sustituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse lo más pronto posible pero siempre antes del

28 de Junio de 1893

Vatentim y compañía Banqueros  
Expendiduría general de lotería  
**HAMBURGO.**

Alemaní.

## NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS

### LINIMENTO FORMIGUERA

EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO  
NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LINIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifafes, exostosis ó sobrehuesos, vejigas, tumores fríos, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.

Se vende en las principales farmacias

AL POR MAYOR  
E. FORMIGUERA Y C.<sup>a</sup>  
Tallers, 22.-BARCELONA

Se envían frascos por correo; á los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo.

Dpositos: Farmacia de los Sres. Ametller, Coli, Garriga, Vivas, Palou y Perez

En la Imprenta de este periódico se hacen todas clases de impresos á precios muy ventajosos.

Limpiaos la Sangre con la Zarparrilla del Dr. Ayer, que es el agente de más confianza que jamás se haya compuesto. Para la escrófula, divites, úlceras, llagas, carbuncos, granos y todos los desarreglos provenientes de sangre viciada, esta medicina no tiene rival. Como tónico la

## Zarparrilla del Dr. Ayer,

ayuda á la digestión, estimula el hígado, refuerza los nervios y vigoriza el cuerpo cuando se halla debilitado por fatiga ó enfermedad. Mucha gente malgasta el dinero probando compuestos cuya principal recomendación parece ser su "baratura." Las medicinas excelentes y de confianza no pueden obtenerse á bajos precios; y sólo se venden al por menor á un precio moderado, cuando el químico fabricante se proporciona las materias primas en grandes cantidades. Es por consiguiente una economía el tomar la Zarparrilla del Dr. Ayer, cuyos valiosos



componentes se importan en grande escala de las regiones en donde esos artículos son más ricos en propiedades medicinales.

Preparada por el Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E.U.A.  
La venden los Farmacéuticos y Traficantes en Medicinas.

## PERCHELERAS Y TINITAS

COLECCION DE CANTARES por D. Narciso Díaz de Esquivar, con un prólogo del notable literato D. Salvador Rueda.

Agotada la primera edición de este libro, que tantos elogios ha merecido de la prensa de Madrid y Provincias, se ha hecho una nueva edición, que dentro de breves días quedará á la venta. Precio de este ejemplar, UNA PESETA. Los pedidos á su autor, calle de San Juan de Letran, núm. 2 Málaga, remitiendo el importe en sellos de 15 céntimos extra del Giro Mutuo. En pedidos de más de diez ejemplares se rebaja el 30 por 100.

## LAMUTUAL LIFE

Compañía de seguros sobre la vida de Nueva York

Merece la primera consideración, puesto que ocupa el lugar más eminente las instituciones de seguros sobre la vida del mundo y ofrece ventajas superiores en todos conceptos, justos con una solidez y seguridad financiera sin igual.

- 1.º Es la más antigua Compañía de Seguros sobre la vida en actitud en los Estados Unidos.
- 2.º Es la mayor Compañía de Seguros sobre la vida del mundo.
- 3.º Es la institución financiera más fuerte del mundo ascendiendo su activo á más de 286.000,000 de pesetas.
- 4.º Es la compañía más sólida en que asegurarse.
- 5.º Es la Compañía más barata en que asegurarse, haciendo su gruesos dividendos que el costo del seguro sea mucho menor que en ninguna otra Compañía.

Para detalles dirigirse en sus oficinas; Alcalá 38, Madrid.

Se necesitan buenos agentes en toda España.

## ESTÓMAGO

### ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

Aprobado y recomendado por la Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona

El mejor de los preparados para la completa y radical curación de las enfermedades del ESTÓMAGO É INTESTINOS, dolores, vómitos, malas digestiones, dispepsias, gastralgias, acideces de estómago, pesadez de estómago, desarreglos intestinales, flatulencias, ataques biliosos, dolores pertinaces de vientre, irritaciones, disenterías, diarreas, convalecencias difíciles, vómitos de las embarazadas, etc., etc.

Venta: Farmacia Giol, Poniente, 31, Barcelona.— Sociedad Farmacéutica, Tallers, 22; Dr. Andreu y en todas las buenas farmacias.

FRASCO 4 PESETAS

## ESTÓMAGO

LOS Grandes Almacenes de EL SIGLO, acaban de publicar el Catálogo de la próxima temporada de verano, ilustrado con profusión de grabados y figurines de la última moda para Señoras, Caballeros y Niños.

El Catálogo y muestras se remiten gratis á quien lo solicite, dirigiéndose por Correo á los propietarios de los citados Almacenes, Sres. Conde, Puerto y C.<sup>a</sup>, Rambla de los Estudios, 5 y 7, Barcelona.

**GANGA**—A fin de atender á la salud de su dueña, con ventajosísimas condiciones se vende el establecimiento de bebidas de Juan Gelada, Calle Mera, 17.—GERONA.